



DECRETO N° 3747/

LAJA, diciembre 07 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 277.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido funcionario al Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de los Ángeles, el día miércoles 07 de diciembre del 2011, con motivo de llevar furgón BPFC-25 a taller para reemplazo de parachoque trasero por efecto seguro, realizar depósitos en banco Chile, realizar pago de seguros camionetas municipales, retirar camioneta nueva desde automotora.

2.- **PÁGUESE** al Sr. Meza, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y procédase a reembolsar los gastos movilización urbana (taxi), según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *07/12/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VICADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE